

AUTORA	Cartagena, Teresa de
TÍTULO	<i>Arboleda de los enfermos</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Manuscrito. Folio menor, 50 hs. Papel y letra del siglo XV. Copista, Pero López de Trigo. En el mismo volumen, de 91 hojas: <i>Admiración operum Dey</i> , de la misma autora; tratado <i>Vençimiento del mundo</i> , enviado desde Elche a Doña Leonor de Ayala por Alonso Núñez de Toledo; y <i>Sentençias de philósophos e sabios</i> , anónimo que algunos críticos atribuyen a Teresa de Cartagena
EJEMPLAR	Madrid, Biblioteca del Escorial, h – III – 24. La edición modernizada sigue la que hizo Lewis Joseph Hutton, Madrid: Real Academia Española, 1967, pp. 37-109 (Anejos del Boletín de la Real Academia Española ; 16).
NOTAS	Según la definición del corpus de trabajo del proyecto BIESES sobre los paratextos, estos solo procederán de obras de escritoras impresas hasta 1800. Sin embargo, creemos que la importancia de los preliminares de Teresa de Cartagena justifica su inclusión, si no entre los textos marcados con TEI-XML, sí al menos en los editados en esta web. Por esta razón no se incluyen marcas de principio o fin de página y se incluyen como parte del texto sin marca, las correcciones que entre paréntesis angulares o cuadrados (adiciones o supresiones) introduce Hutton.
RESPONSABLE	Nieves Baranda Leturio



Jesus, Marie filius

Este tratado se llama *Arboleda de los enfermos*, el cual compuso Teresa de Cartagena siendo apasionada de graves dolencias, especialmente habiendo el sentido del oír perdido del todo. E hizo esta obra a loor de Dios y espiritual consolación suya y de todos aquellos que enfermedades padecen, porque, despedidos de la salud corporal, levanten su deseo en Dios, que es verdadera salud.

Gran tiempo ha, virtuosa señora, que la niebla de tristeza temporal y humana cubrió los términos de mi vivir y con un espeso torbellino de angustiosas pasiones me llevó a una ínsula que se llama "*Oprobrium hominum et abiectio plebis*", donde tantos años ha que en ella vivo, si vida llamar se puede. Jamás pude yo ver persona que enderezase mis pies por la carrera de paz, ni me mostrase camino por donde pudiese llegar a poblado de placeres. Así que en este exilio y tenebroso destierro, más sepultada que morada me sintiendo, plugo a la misericordia del muy Altísimo alumbrarme con la lucerna de su piadosa gracia, porque pudiese poner mi nombre en la nómina de aquellos de quien es escrito: "Los que moraban en tinieblas y en sombra de muerte, luz les es demostrada." Y con esta luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene en este mundo alumbrado mi entendimiento, desbaratada la niebla de mi pesada tristeza, vi esta ínsula ya dicha ser buena y saludable morada para mí. Y aunque poblar de vecinos no se puede, porque pocos o ningunos hallarés que de su grado en ella quieran morar, ca es estéril de los placeres temporales, y muy seca de glorias vanas, y la fuente de los honores humanos tiene muy lejos en verdad, pero puédese poblar de arboledas de buenos consejos y espirituales consolaciones, de guisa que la soledad penosa de las conversaciones del siglo se convierta en compañía y familiaridad de buenas costumbres. Y porque mi pasión es de tal calidad y tan porfiosa que tan poco me deja oír los buenos consejos como los malos, conviene sean tales los consejos consoladores que, sin dar voces a mi sorda oreja, me puedan poner en la claustra de sus graciosos y santos consejos; para lo cual es necesario de recorrer a los libros, los cuales de arboledas saludables tienen en sí maravillosos injertos. Y como la bajeza y grosería de mi mujeril ingenio a subir más alto no me consienta, atreviéndome a la nobleza y santidad del muy virtuoso rey y profeta llamado Davit, comienzo a buscar en su devotísimo cancionero, que "Salterio" se llama, algunas buenas consolaciones. Y hallé más de lo que buscaba; ca yo buscaba consolaciones y hallé amonestaciones, buscaba consejos e hallellos sin duda, tantos y tales que, si por ellos guiarme quisiere, poblaré mi soledad de arboleda graciosa, so la sombra de la cual pueda descansar mi persona y reciba mi espíritu aire de salud. Y porque en mi pequeño plato no todos cabrían, dejaré los que no dejan por eso de ser provechosos y más que buenos y tomaré algunos para comienzo de mesa, y otros para la misma yantar, y reservaré algunos para levantar de la tabla; y no de

aquellos me entiendo aprovechar que más hacen, no sólo al propósito de mi pasión, mas al aumentación de mi devoción y consolación espiritual. Y aunque no desenvuelta la lengua y peor dispuesto el sentido, solamente por no dar lugar a estos dos daños, los cuales son soledad y ociosidad, y pues la soledad no puedo apartar de mí, quiero huir la ociosidad por que no pueda trabar casamiento con la soledad, ca sería un peligroso matrimonio. Y si puede así arredrar de mi diestro lado soledad y la ociosidad del lado siniestro, no dudedes que en ello afanar por descanso lo habría mi mano; ca según la calidad de mi pasión, si bien lo mirardes, más sola me verés en compañía de muchos que no cuando sola me retraigo a mi celda. Es esta la causa: cuando estoy sola, soy acompañada de mí misma y de ese pobre sentido que tengo, pero cuando en compañía de otros me veo, yo soy desamparada del todo, ca ni gozo del consorcio o habla de aquéllos, ni de mí misma me puedo aprovechar. Huye de mí el sentido, ca está ocupado en sentir la desigual pena que siento al apartarse la razón con el muy razonable tormento que la aflige. La discreción es poca, pero aunque mucha fuese, asaz ternía que ver en provocar los movimientos humanos a paciencia. Y donde el oír fallestes, ¿qué tiene que ver el hablar? Quedará la presencia muerta y sola del todo. Así que, por estas razones y por el experiencia que las hace dignas de fe, se puede creer de mí cuánto estoy sola. Pues así es que esta tan esquiva y durable soledad apartar de mí no puedo, quiero hacer guerra a la ociosidad ocupándome en esta pequeña obra, la cual bien se puede decir que no es buena ni comunal, mas mala del todo. Pero pues el fin por que se hace es bueno, bien se puede seguir otro mayor bien. Y por la mi voluntad, este sea que aquel soberano Señor, que más las voluntades que las obras acata, quiera hacer aplacible e acepto delante los ojos de su gran clemencia lo que enojoso y digno de reprehensión a las gentes parece. Y con este deseo y aun a este solo respeto dirigiendo mi fin, no he curado de mirar tanto en la polidez de las palabras quanto en declarar la realidad de la verdad; y no tanto me place ser estudiosa en inquirir o buscar graciosa elocuencia, quanto deseosa de manifestar a los que saberlo quisieren aquello que en mí manifiesto parece, a fin que como yo lo conozco, lo conozcan todos; y como yo doy gracias al Señor soberano, den todos gracias y loores a Aquél a quien todo loor debe ser atribuido. Y a este sólo deseando aplacer en todos mis actos, juzgue quien querrá ser malo o bueno, ca yo, despedida de los loores humanos y no menos desnuda del merecimiento de aquéllos, do fin al prólogo y comienzo a la pequeña y defectuosa obra, por fundamento de la cual me place tomar las palabras siguientes: “*In camo et freno maxillas forum constringe, qui non aproxima[n]t [a]d te*”.

Quando miro esta mi pasión en los temporales negocios, veola muy penosa y de grandísima angustia,....

.....

[Al fin]

Este tratado se llama *Arboleda de los enfermos*, el cual compuso Teresa de Cartagena seyendo apasionada de graves dolencias, especialmente habiendo el sentido del oír perdido del todo. Y fizo esta obra a loor de Dios y espiritual consolación suya y de todos aquellos que enfermedades padecen, porque, despedidos de la salud corporal, levanten su deseo en Dios, que es verdadera salud. Deo gracias Este tratado escribió Pero Lopes del Trigo.

